

plimiento, ratificando su nombramiento de Comisionado en D. Miguel Morano Candell para dicha entrega. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores que saben de que yo el secretario certifico



Felix Gomez Julian Guillaumon
Antonio Guillaumon
Victoriano Ariles Pedro Morano
Francisco Hernandez Miguel Morano

Sesion del dia 14 de Abril de 1882.

En la Villa de Posito a diez y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y dos y siendo las diez de su mañana se reunieron en esta Urbana Comision Local los señores Don Felix Gomez Guillaumon Alcalde Presidente y los Concejales D. Antonio Guillaumon Bañegas, D. Pedro Morano Candell, D. Juan Nepomuceno Ariles, D. Francisco Hernandez Soler D. Julian Guillaumon Jefe y D. Victoriano Ariles Soler Secretaria de este Ayuntamiento.

Se dio principio con la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Posito

Habiendo de las disposiciones de los Reales Decretos acordando su cumplimiento por el Sr. Presidente se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia fecha once de Abril presente, sobre la revista del Posito de esta Villa nombrando Sub Delegado especial del Banco para que verifique este servicio al Oficial de la Secretaria de las Comisiones de Positos de esta Provincia D. Antonio Lafuente. El Ayuntamiento quedo interesado.

Quinto

Presentada la cuenta de la revision e incidencia de la entrega de quintos a la Capital pertenecientes a los reemplazos que obedecen a cuenta de esta villa ascendiendo a cincuenta pesetas. El Ayuntamiento viendo lo conforme a su aprobacion y que se pague del capitulo correspondiente.

El Ayuntamiento acordó la destitucion del peon publico Segundo Candell Palazon por no estar conforme con su servicio, nombrando en su lugar a Mariano Ferrnand Cubio persona en quien se mereca confianza.

Posito

Se dio cuenta por la Comision del Estado que ofrece al Posito de Sebradores e incidencia de esta Villa y de las formalidades que se observan en el Protocolo observado que ha pesar de encontrarse este legalizado en papel el

